Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 8 Diciembre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1279

Incidente parlamentario

A continuación publicumos, tomándolo del *Diario de Sesiones*, el incidente parlamentario surgido el lunes último en el Congreso, entre el ministro de la Gobernación y nuestro querido jefe D. Juan Cañellas, acerca de la censura extrema que, con la prensa, observa el actual gabinete:

El Sr. CAÑELLAS: Me levanto, Sres. Diputados, para dirigir á mi distinguido amigo particular el señor Ministro de la Gobernación una pregunta que no le he anunciado previamente, porque S. S. se ha puesto la venda antes de la herida, publicando en casi todos los periódicos un suelto oficioso que hasta cierto punto quiere contestar á lo que voy á preguntar.

En la sesión del sábado último tuve la honra de dirigir á la Cámara las siguientes palabras, que constan en el *Diario de las Sesiones*: "Yo creo que, si en estos momentos, llegaran á Reus, si hoy pudieran llegar á Reus, que á buen seguro no llegarán, las declaraciones que han hecho aquí el Sr. Ministro de Hacienda y el señor Presidente del Consejo de Ministros.„ Y me interrumpió el Sr. Ministro de Hacienda diciendo: "Sí llegarán. ¿Pues no han de llegar?„

Con efecto, Sres. Diputados, en la sesión del sábado ùltimo, el Sr. Villaverde ejerció el cargo de Presidente del Consejo; pero nada más que dentro de la Cámara, porque á la salida de ella, el Sr. Ministro de la Gobernación y el Sr. Presidente del Consejo tuvieron á bien, cosa nunca vista, prohibir que circulara el discurso íntegro tomado de las notas taquigráficas de esta Cámara, como le ocurrió á la agencia Mencheta y á algunos otros corresponsales.

En hora buena, Sres. Diputados, que un día y otro día, á pretexto de que se tergiversan nuestras palabras, se crea el Gobierno con derecho para hacer que no llegue á provincias lo que decimos los Diputados aquí en uso de nuestro derecho.

Al fin y al cabo, el Gobierno, dada su manera de pensar en esta materia y dado su criterio, entiende que cumple con su deber impidiendo que nuestras palabras lleguen á las provincias por el telégrafo; pero que el Gobierno ponga á la misma altura lo que dijo, por ejemplo, el Sr. Blasco Ibañez hace pocos días, con lo que dijo el sábado el Sr. Villaverde, que esto, al fin y al cabo, es lo que ha hecho la censura el sábado último, francamente, no tiene explicación; no creo que se haya visto desde que hay régimen constitucional en España. Porque una de dos: ó el discurso del Sr. Villaverde, del Sr. Ministro de Hacienda, pronunciado aquí en la sesión del sábado, es pecaminoso, como se consideraban pecaminosas las declaraciones de algunos Diputados de esta Cámara, ó si no es pecaminoso, ¿cómo y por qué la censura ha prohibido que se trasmitiera?

Ya sé yo que el Sr. Ministro de la Gobernación nos dirá hoy que lo prohibió porque los periodistas, que son, en último término, los que siempre pagan los vidrios rotos, tergiversaron las palabras pronunciadas por el señor Villaverde; pero á esto tengo que objetar que, la agencia Mencheta, entre otras, no solamente no tergiversó palabra alguna, sino que se circunscribió á tomar el discurso tal y como salió de las notas taquigráficas que se le facilitaron.

Comprenderá el Gobierno de S. M. que si lo que se propuso fué que no llegaran al *meeting* de Reus las declaraciones hechas por el Gobierno, esto hoy ha de producir un desastroso efecto en Barcelona y en Cataluña, porque, en último término, demostraría que es tal la confianza que tiene el Gobierno de S. M. en que existen promesas de concierto económico, que, en efecto, cuando lo niega aquí, no deja que llegue allá la negativa hecha por el Gobierno.

El Sr, Ministro de la GOBERNACION (Dato): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dato): Su señoría está muy mal informado: supone que por orden del Sr. Presidente del Conssjo de Ministros se impidió que llegase á Reus el discurso pronunciado en la sesión del sábado por el Sr. Ministro de Hacienda, y esto es completamente inexacto. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros no me dijo ninguna palabra que se relacionase con el servicio de correos ó telégrafos, ni con la trasmisión de lo que pudiera haber dicho y dijo el Sr. Ministro de Hacienda. De manera que S. S., al formular su pregunta, ha partido de hechos que son completamente inexactos.

El discurso del Sr. Ministro de Hacienda se conocía ayer en Reus cuando se celebraba el *meeting*, y se hicieron cargo de él en los discursos pronunciados allí. Se conocía también en Barcelona.

Lo que hay, Sr. Cañellas, es que se presentó á celebrar una conferencia el corresponsal de una agencia, diciendo que iba á leer las cuartillas taquigráficas del discurso del Sr. Ministro de Hacienda, y el inspector del Gobierno, comprendiendo que no podía suceder semejante cosa y que aquellas cuartillas no podían ser las que toman los señores taquígrafos, porque esas no pueden ser entregadas, ni son ni han sido nunca entregadas á los corresponsales de las agencias, impidió que se trasmitiera el contenido de aquellas cuartillas. ¿Hay en esto algo ilícito?

Su señoría ha asegurado hoy, cayendo en el mismo error en que han caído algunos periódicos, que se impidió la lectura de cuartillas taquigráficas de una sesión del Congreso, y yo agradecería al Sr. Cañellas que explicase el hecho, y concretase el cargo, porque sabe perfectamente S. S. que, según el Reglamento del Congreso, los Sres. Diputados tienen el derecho de leer esas cuartillas y corregirlas. Las cuartillas, cuando las pide el Diputado que en uso de su derecho puede corregirlas, van directamente al Diputado y del Diputado á la imprenta del *Diario de las Sesiones*. ¿Cómo, pues, el Sr. Mencheta, ni ningún otro corresponsal de periódicos, podía disponer de las cuartillas del discurso del Sr. Ministro de Hacienda cuando el Sr. Ministro de Hacienda no había entregado á nadie esas cuartillas? Por consiguiente, caen por su base cuantas afirmaciones ha hecho S. S. partiendo de ese hecho inexacto.

Por lo demás, ¿dijo el Sr. Ministro de Hacienda algo que no se supiese de antemano en Cataluña? Todo lo que el Sr. Ministro de Hacienda dijo en la sesión del sábado lo sabían perfectamente en Reus, Barcelona y en todas partes, y aún cuando el Sr. Ministro de Hacienda no lo hubiera dicho el sábado, lo hubieran sabido porque sus opiniones sobre el particular eran perfectamente conocidas.

Respecto á que el Sr. Ministro de Hacienda actuase entonces como Presidente del Consejo de Ministros, es una cosa que también ha tomado Su señoría de algún periódico, pero que sin duda alguna no encontrará quien la dé crédito; porque S. S., como todos los demás Sres. Diputados, sabe perfectamente que en asuntos económicos no tiene nada de particular, sino que es lo más natural y corriente, que el Sr. Ministro de Hacienda conteste cuestiones que sobre las materias de su Departamento tenga por conveniente. Se detuvo el sábado algún telegrama ó algún telefonema por contener noticias inexactas atribuyendo al Sr. Ministro de Hacienda cosas que no había dicho, y no creo que el Sr. Cañellas encuentre en esto nada censurable. Este es un perfecto derecho del Gobierno consignado en los reglamentos de telégrafos y teléfonos, y siempre que se atribuyan á un Ministro, conceptos que no haya emitido y conceptos completamente contrarios á los que ha emitido, la persona encargada de inspeccionar este servicio en correos y telégrafos tendrá que prohibir la comunicación de semejantes noticias cuando son conocidamente falsas.

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. CAÑELLAS: No sé si el Sr. Ministro de la Gobernación asistió á la sesión del sábado; si S. S. asistió á la sesión del sábado último, notaria, como lo notamos todos, un espectáculo pocas veces visto en esta Cámara, ó sea una perfecta unanimidad de sentimiento, á lo cual algunos Diputados catalanes no pudimos asentir; pero una perfecta unanimidad, aplaudiendo primero las minorias... (*El Sr. Olazábal*: Salvo esta minoría.) Queda salvada la minoria carlista. (*El Sr. Olazábal*: Carlista no, integrista.) Bueno, integrista. (*El Sr. Sol y Ortega*: Y otros que no aplaudimos.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S., Sr. Cañellas, que se limite á rectificar, porque S. S. está haciendo nuevas indicaciones y alusiones y convirtiendo su rectificación en una interpelación interminable.

El Sr. CAÑELLAS: Quiero ser breve; pero comprenderá el Sr. Presidente que alguno de los cargos que ha formulado el Sr. Ministro de la Gobernación, me obliga, siquiera sea de soslayo, á decir, que él es quien no se ha enterado de lo que pasó aquí en la sesión última ni de lo que pasa con la previa censura; porque contra lo que S. S. afirma, yo digo que ni en Reus, ni en Tarragona, ni en Barcelona, se sabía ayer una sola palabra de las declaraciones del Sr. Ministro de Hacienda ni de las del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Y digo que no se sabía, porque aún cuando un solo corresponsal en una conferencia telefónica pudo deslizar algo, como si se refiriera á mis declaraciones, el señor general Despujols, por medio de la previa censura, prohibió que se publicaran en Barcelona. De suerte, que ayer en el *meeting* de Reus, y ayer tarde en Barcelona y Tarragona, puedo asegurar terminantemente que se ignoraba por completo lo que hoy se sabe ya; pero se sabe porque han llegado los periódicos de Madrid que lo publicaron en la mañana del dia de ayer. Allí, en Cataluña, lejos de conocerse la decantada conjunción del Sr. Silvela con el Sr. Villaverde, se publicó la ruptura entre ambos señores Ministros

Su señoria debe tener en cuenta que yo no puedo saber qué cuartillas porque y [illegible] sí entiendo que no cometió ninguna indiscreción el Sr. Mencheta, ó la persona que fuera, si teniendo en su poder las cuartillas las copiara y llevara una copia al teléfono, que creo fué lo que pasó; y me parece que de la propia manera que un Diputado puede ir al teléfono y comunicar á provincias que él ha dicho tal ó cual cosa, el Sr. Mencheta pudo llevar copiadas al pie de la letra las cuartillas del Sr. Villaverde, tomadas por los señores taquígrafos. Hasta aquí el señor Mencheta no hubiera faltado á ninguna ley ni á ningún respeto. El hecho grave, Sr. Ministro de la Gobernación es, que toda la prensa, no ya la de oposición, sino la ministerial, dice que el sábado, á la salida de la sesión, se reunieron los Sres. Dato y Silvela y acordaron que no circulara el discurso del Sr. Ministro de Hacienda. (*El Sr. Presidente del Cousejo de Ministros*: Eso es falso.) Está bien; esto se parece á las promesas hechas á los barceloneses; pero como el hecho es que el discurso no ha llegado, resulta que contra la afirmación de S. S. están periódicos tan afectos á la política del Gobierno como *El Imparcial*, en el cual puede leer S. S. lo que dice esta mañana: que no convencen á nadie las explicaciones que oficiosamente se han dado sobre este particular. No nos engañemos: el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Dato podrán no haber prohibido que circulase el discurso del Sr. Ministro de Hacienda; pero el hecho es que no ha circulado, y por tanto, nosotros, podemos pensar que por algo se prohibió transmitir el discurso del Sr. Ministro de Hacienda.

Por lo demás, el Sr. Ministro de la Gobernación me hará la justicia de

creer que, á mi juicio, hubiera sido mil veces preferible que ayer en el *meeting* de Reus se hubieran conocido el discurso del Sr. Ministro de Hacienda y las declaraciones del señor Presidente del Consejo de Ministros, porque ahora va á resultar una cosa: que la mancha de aceite irá creciendo, que por virtud de las declaraciones del sábado, si no se pensaba realizar nuevos *meetings* en Cataluña, el Fomento celebrará otros para contestar á las declaraciones del sábado; y ocurrirá lo que ha ocurrido ya, y sabe el Gobierno, que los oradores han felicitado al general Despujols y al Gobierno por la prohibición de celebrar el *meeting* en Barcelona; pues así, lo que no era más que aspiración de Barcelona, va á resultar, por culpa y obra del Gobierno, que será de toda Cataluña.

(*Se concluirá.*)

CÓRTES

Madrid, 6.

CONGRESO

El Sr. Silvela declara que el Gobierno de Washington considera á los naturales de las Baleares y Canarias, que residen en Cuba con iguales derechos que á los demás españoles.

El Sr. Vicenti censura al ministro de Fomento porque no pone coto á las algaradas estudiantiles para anticipar las vacaciones, como ocurre, añade, en Barcelona y Madrid.

El ministro de Fomento dice que sin variar las leyes pueden los rectores de las Universidades poner correctivo.

Interviene el Sr. Muro en la discusión.

Se entra en la orden del dia.

Discútese el presupuesto de Marina.

Rectifica el Sr. Auñón.

Trata de justificar su participación en los desastres, como ministro de Marina que era al ocurrir los desastres, diciendo que al hacerse cargo de aquella cartera estaba todo fatalmente dispuesto. Auñón la defensa de la marina, por haber presenciado los desastres de España cuando era ministro.

El Sr. Bergamin consume el segundo turno en contra.

Hace una crítica concienzuda de la organización de nuestra marina, así como de la distribución de gastos, haciendo notar la deficiencia extraordinaria que se obtiene en la parte administrativa.

Pone de relieve al propio tiempo, el desbarajuste y despilfarro consistentes en sostener servicios poco necesarios, postergando otros más indispensables.

Contéstale el marqués de la Viesca.

Defiende el presupuesto de Marina, manifestando que si alguna deficiencia hay, se debe á la necesidad de hacer economías.

—El Sr. Maura repite cuanto han manifestado los oradores que hablaron anteriormente, pero sin dar ni procurar ninguna solución.

Todo es malo, muy malo, dice, en la Marina.

El discurso del Sr. Maura constituye un vigoroso ataque á la Armada.

Elogia empero el valor de los marinos, pero dice que sin práctica para nada sirve el valor, añadiendo, que antes de construirse escuadras se nombre personal con gratificaciones.

Denuncia que se ha llegado al punto de nombrar comandantes de buques que aun teníamos de adquirir en el extranjero, corriendo el peligro de que fuesen apresados por el enemigo antes de posesionarnos de ellos.

El Sr. Suárez Inclán dice: Su señoría puede decir que ha habido ministros de Marina que han cobrado doble sueldo.

Continúa el Sr. Maura su discurso diciendo que en el presupuesto de Marina sólo se procura atender al personal, quedando paralizada la escuadra, que no tiene porvenir. Denuncia el orador que en el ministerio de Marina hay nóminas clandestinas.

Cada disparo de un cañón de grueso calibre, de nuestros buques, agrega, cuesta más cantidad del presupuesto que los ejercicios de artillería de montaña de un año. Sin embargo, continúa, existen centros, cuyo funcionamiento resulta una pesada carga al Estado.

Todo el discurso es enérgico contra la totalidad de servicios de Marina.

Continúa el Sr. Maura diciendo: sino podemos construir buques ¿para qué queremos arsenales? ¿Es que no estamos convencidos, añade, que son un gasto inútil para la nación?

Pide se supriman los tres arsenales y se supriman todas las construcciones de buques de guerra por la industria particular.

Empecemos, añade, por hacer marina mercante y ésta será la base de nuestra marina de guerra del porvenir.

Yo ya sé, continúa, que suprimir arsenales y departamentos traería una protesta formidable de todas las regiones interesadas; pero la salud de la patria es antes que todo.

La existencia de estos organimos, prosigue, será siempre un obstáculo insuperable para llegar á tener marina de guerra.

Lo más difícil para alcanzarla es la marina que tenemos.

¿Queréis tener marina? pregunta el orador, pues para tenerla bien y con todo lo necesario no compremos ni un solo buque dentro de España.

No soy partidario del radicalismo de las reformas. Hay que procurar ante todo tener marina mercante.

Inglaterra, sigue diciendo, no es tan poderosa por su marina de guerra como por la mercante.

Ayudemos á ésta; quitemos las trabas que imposibilitan su desarrollo.

No obliguemos á las casas navieras á matricular sus buques en el extranjero.

Yo, añade el Sr. Maura, he cumplido con mi deber. Si el Gobierno no cumple con el suyo, no acepto la responsabilidad.

La obra que está haciendo el Parlamento no es pacífica, pues es motivo y fomento de perturbación.

Yo no comparto con los optimismos del Sr. Moret, dice por último; no puedo abrir el pecho á las esperanzas que él me pedia. Mientras el Gobierno no cumpla sus promesas, pedirme esperanzas es pedirme mentiras.

[illegible]

Dice que ha hecho las reformas que ha podido, tanto en los Arsenales como en la Maestranza.

A juicio del ministro, la Marina de guerra ha de desarrollarse paralelamente á la mercante, y no ésta antes que aquélla.

Termina diciendo que su estado delicado no le permite ser más extenso.

Rectifica el Sr. Maura. Insiste en que se defina de una vez la situación del cuerpo de infantería de marina.

Se suspende el debate.

Se aprueba que desde mañana empiecen las sesiones á las dos de la tarde, dedicándose cuatro horas á la discusión de los presupuestos y una á preguntas é interpelaciones.

Levántase la sesión.

SENADO

El señor Dávila y Bartoloti explana su anunciada interpelación sobre política general del Gobierno.

Analiza con algún detenimiento todos los actos salientes que ha llevado á efecto desde que ocupa el poder.

El señor Silvela y los que con él se sientan en ese banco (en el azul) no han hecho otra cosa que cometer grandes y multiples desaciertos, divorciándose totalmente de la opinión.

Pasa á ocuparse de los resortes que el Gobierno ha puesto en juego para sostenerse en el poder, asegurando que apeló á todos los que la opinión sensata condena.

Por eso, dice, censuro la suspensión de garantías llevada á efecto en Vizcaya y en Barcelona, porque, entre otras cosas, redunda en desprestigio de la magistratura y de los intereses al propio tiempo que coarta sus atribuciones.

Del consorcio de los Sres. Silvela, Polavieja y Durán Bas, termina diciendo, nació el regionalismo que tantos sinsabores y disgustos está dando al Gobierno.

El señor duque de Tetuán expone su actitud política.

Dice que sustenta el principio monárquico gubernamental y progresivo con arreglo á las circunstancias.

No soy ministerial, pero tampoco oposicionista sistemático; y por esto ofrezco mi apoyo al Gobierno para aquello que sea beneficio al país en general, y como somos una agrupación parlamentaria, en el Parlamento prestaremos este apoyo.

El señor Silvela dice que el país se halla en camino de lograr la regeneración a sia da si no se detiene perturbado por los que con miras egoístas pretenden extraviarlo por malos caminos.

Ningún pueblo logró la regeneración apetecida con la rapidez que pretenden hallarla los españoles impacientes. (Rumores).

Si para restaurar las fuerzas de un enfermo se necesita mucho tiempo y no es obra de un día sino labor lenta de cuidados y solicitudes, ¿qué de particular tiene, que para restablecer á una nación, convaleciente de terrible enfermedad mortal, sea necesario mucho acopio de trabajo y, ante todo, dar tiempo al tiempo?

Los valores suben, nuestro crédito vuelve á recobrar el puesto digno que en sus buenos tiempos ocupó en los mercados extranjeros.

Nunca fueron más injustificados los pesimismos y menos fundados los desalientos.

El actual presupuesto tendrá inevitables defectos, pero es presupuesto de regeneración porque es el prólogo de otro que seguramente satisfará más al país.

Sería una locura propinar á un enfermo de una sola vez todos los remedios que han de devolverle la salud.

Lo mismo ocurre en la farmacopea política.

Declara el jefe del Gobierno que siempre ha sido enemigo de las mayorías parlamentarias del eterno sí, que llevan su fidelidad hasta la inconsciencia.

Combate, sin embargo, á las minorías sistemáticas del eterno no, que llevan su pasión hasta un radicalismo obstruccionista.

Hace historia, y dice que se separó del señor Cánovas del Castillo por discrepancias de forma.

Reconoce que á Cánovas debe su posición política.

No pidió el poder hasta después de la muerte de Cánovas.

Si el gran estadista viviese, nunca lo habría pedido.

[illegible] fueron:

«Quien quiera seguirme, que me siga, Estas son mis ideas.»

El no pactó con nadie; recibió para su programa adhesiones que no pedia.

Agradece el apoyo que el duque de Tetuán le ha prestado.

El señor Lopez Dominguez rectifica.

Elogia el programa de las Cámaras de Comercio.

Dice que él está al lado de las Cámaras de Comercio, porque las Cámaras están al lado del país.

El señor Dávila rectifica.

El general Martinez Campos ruega al se ajuste al reglamento.

Se promueve un vivo incidente.

El conde de las Almenas pide votación nominal, en la que se acuerda que siga hablando el señor Dávila.

El señor Dávila. Ahora soy yo quien renuncia á la palabra.

El conde de las Almenas pide la lectura de varios artículos del reglamento.

Se promueve un nuevo incidente.

Se entra en la orden del dia.

El conde de las Almenas consume un turno en la discusión de presupuestos.

Dice que pedirá que no se aprueben los expedientes de carreteras con la facilidad é inconsciencia que se viene haciendo y sin que nadie se tome la molestia de estudiarlos.

Sobre este tema habla el conde hasta que han transcurrido las horas reglamentarias y, por lo tanto, se levanta la sesión.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid 6.

El consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Silvela, se trataron los siguientes asuntos, según nota oficial:

El señor ministro de Hacienda leyó la distribución de fondos del mes, siendo aprobada.

Se acordó conceder el bronce necesario para la construcción de la estatua de los mártires de Zaragoza, y también para la que ha de erigirse en Valladolid á D. José Zorrilla.

Se acordó nombrar rector, en propiedad, de la Universidad de Barcelona al Sr. Luanco.

Se aprobó un reglamento de investigación de los tranvías eléctricos.

También se aprobó el proyecto de ley referente á la adaptación del año económico natural á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos introduciendo una vacante la cual consiste en que en lugar de celebrarse las elecciones en los meses de Mayo y Septiembre, lo sean en Marzo y en Noviembre.

También se modifica la habilitación de los arbitrios en sentido descentralizador.

El ministro de Gracia y Justicia puso en conocimiento del Consejo que en la Alta Cámara se han presentado varias enmiendas al proyecto de ley de reformas de justicia militar y municipal.

El conde de Torreanaz manifestó á sus compañeros que fácilmente se podrá llegar á un acuerdo con las minorías haciendo algunas concesiones que si bien atacarán la forma de ley dejarán á salvo su fondo.

El ministro de Marina no asistió al Consejo por hallarse indispuesto.

Hasta aquí la nota oficiosa.

Extraoficialmente hemos sabido que el Consejo se ocupó en arbitrar recursos con que pagar los próximos vencimientos.

También se ocupó del límite de las concesiones que harán las minorías en la aprobación de los presupuestos.

—Por los diputados que forman la comisión encargada de estudiar el proyecto de ley subvencionando á la Trasatlantica conocemos los siguientes datos:

La Compañía ha percibido del Estado desde 1894 á 1899:

Por transportes, 81.000.000 de pesetas.

Por subvenciones, 15.400.000.

Se le adeudan por transportes, 24 600.000.

—La comisión de presupuestos ha nombrado tres ponencias para que la informen acerca de los impuestos sobre alcoholes, cédulas y aranceles.

La comisión continúa sus trabajos.

—Roma.—A causa de un descuido S. S. se halla indispuesto.

El doctor Laconi ha dicho que la enfermedad no es de cuidado.

Hoy no ha recibido, limitándose el despacho del Pontífice á una conferancia de 9 á 10 con el cardenal Rampolla.

—Paris.—Un órgano oficioso del Gobierno ruso se burla de la amenaza lanzada por Inglaterra, de no tomar parte en la Exposición de Paris, disgustada á consecuencia de las sátiras que los caricaturistas franceses dirigen á la Reina Victoria.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia provincial

Sección primera

Ante esta sección compareció en la mañana de anteayer un muchacho del Perelló, acusado de haber sustraído un reloj á un compañero suyo de trabajo mientras dormía la siesta.

El procesado sostuvo en sus declaraciones que aquella acción la había hecho por broma y nunca con ánimo deliberado de apropiarse el objeto sustraído.

El Ministerio público, representado por el Sr. Monté, después de considerar lo de la broma como un pretexto aducido por el procesado para rehuir la responsabilidad, solicitó se le impusiera la multa de 125 pesetas.

La defensa, confiada al Sr. Vendrell, sostuvo que aquella acción la realizó el procesado inocentemente y pidió su absolución.

* * *

En la Sala 2.ª se vió una causa por lesiones leves, en la que figura como procesado un honrado vecino de esta ciudad, acusado de haber causado lesiones leves al conocido discípulo de Baco Juan Alegret (a) *Sarut*.

El Ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias costas é indemnización.

El defensor Sr. Guasch manifestó que quien debía sentarse en el banquillo de los acusados era el trasnochador y promovedor de escándalos *Sarut*, que tanto ha dado que hacer á la policía, solicitando para su patrocinado la libre absolución.

Concluso para sentencia.

El distrito de Vendrell está de enhorabuena. Nombrado nuestro querido amigo Sr. Cañe-

las presidente de la Comisión que ha de dictaminar acerca de la construcción de la carretera de Gaimerá á Santa Coloma de Queralt, puede considerarse un hecho la apr bación de tal proyecto, ya que el celoso diputado por la circunscripción ha de tener una verdadera satisfacción en servir los intereses de sus antiguos electores, de los que guarda siempre gratos recuerdos y por los que siempre ha hecho cuanto humanamente le ha sido posible.

Por celebrar hoy la Iglesia católica la fiesta de la Inmaculada Concepción, mañana únicamente publicaremos media hoja de nue tro periódico.

Ello impedirá que continuemos la inserción del incidente parlamentario ocurrido el lunes último en el Congreso, que hoy empezamos á trasladar á estas columnas y que suscitó nuestro querido jefe D. Juan Cañellas.

A las cuatro de la tarde falleció ayer en esta ciudad nuestro querido amigo D. Juan González Roger.

En el alma sentimos la desgracia que ha sobrevenido á la apreciable familia González, llorándola con ella, al propio tiempo que le testimoniamos públicamente el profundo dolor que nos ha causado.

Hoy celebra la fiesta de su patrona el arma de infantería.

Con tal motivo los regimientos de Almansa y Luchana vestirán de gala y asistirán, con sus banderas, á una misa rezada que se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón á las doce de la mañana.

Las clases de tropa serán obsequiadas con un rancho extraordinario y mañana asistirán los cuerpos montados á las honras fúnebres que, en sufragio de los que fueron sus compañeros de armas, se celebrarán en la iglesia antes citada, cantándose la celebrada misa del maestro Eslava con la cooperación de la capilla de música de la Santa y Primada iglesia Catedral.

Se ha acordado que para el religioso acto no se repartan invitaciones.

Programa del segundo concierto de arpa y piano que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro por la Srta. Cortinas y el maestro Sr. Gols.

1.° «March», marcha, arpa y piano, Thomas.
2.° «Carnaval de Venecia», por arpa sola, Badía.
3.° «Luccia», duo, arpa y piano, Thomas.
4.° «Dansa des Sylphes», arpa sola, Godefroid.
5.° «Aida», fantasía, arpa y piano, Badía.

El vapor inglés «Pista», llegado anteayer á nuestro puerto procedente de Amberes y escalas, condujo fécula de patata, fosfato de cal, 20 sacos café crudo, 12 barrilas punta de hierro y 9 cajas losas á la orden.

Por ser hoy día festivo, hasta mañana no podrá celebrar sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

En el concierto que se celebrará esta noche en el café Colón se ejecutarán las siguientes piezas:

1.° «Campanone», sinfonía, Maza.
2.° «Sensitiva», danza, Brunet.
3.° «Caza del Oso», fantasía, Chueca.
4.° «Luccia», concertante, Donizetti.
5.° «Silvia», pizzicatto, Delibes.

Con motivo de la festividad del día esta noche tendrá lugar un baile extrordinario en los salones de la sociedad «Fomento de Tarragona.»

La temperatura se mostró ayer más benigna que en los días anteriores en nuestra ciudad.

El día fué magnífico, siendo ello causa de que en las primeras horas de la tarde viéranse concurridísimos los paseos extramuros de la población.

Recomendamos á nuestros abonados y al público en general la lectura del anuncio oficial que, de «La Cruz Roja», insertamos en la sección correspondiente.

Así mismo les recomendamos la asistencia á los piadosos y religiosos actos que en dicho anuncio se detallan.

Esta noche se celebrará un extraordinario baile en el centro recreativo «Las quatre barras», el cual será amenizado por un aplaudido terceto.

Durante el día de ayer llegaron á nuestra ciudad diferentes partidas de quintos destinados á los cuerpos de esta guarnición.

Continúa la correspondencia de Madrid llegando con notable retraso á esta capital.

Muchos son los días que en nuestra Redacción no se recibe hasta las nueve y cuarto de la noche.

Esta noche, á las diez y media, se celebrará en el «Centre Catalá» un lucido baile, amenizado por una nutrida orquesta, el cual promete verse concurridísimo.

Con la solemnidad de costumbre se celebrará hoy en la Santa iglesia Catedral la festividad del día, saliendo de dicho templo á las doce la consiguiente procesión.

En el Instituto provincial se practicaron ayer varias pruebas con un fonógrafo facilitado por el Sr. Rigau, al cual han quedado muy agradecidos los alumnos de dicho centro docente.

ANUNCIO

Emulsión Vallvé

de aceite puro de higado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa

La emulsión que tengo el gusto de ofrecer al público y que de muchos años vengo preparando. es de éxito seguro é infalible en todas las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo de carácter consuntivo. Cura la anemia, catarros bronco pulmonares, toses rebeldes, las producidas por crecimiento rápido, diarreas sean ó no tuberculosas y las enfermedades diatesicas y por defecto en la nutrición, escrofulismo, raquitismo y caries de los huesos.

Depósito: Rambla de San Carlos, farmacia del autor y además se vende en todas las farmacias.

JULIAN NOUGUÉS SUBIRÁ, Abogado

Ha establecido el despacho en esta capital, Plaza de Olózaga, 12, 2.°

CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Para esta tarde se anuncia en el Principal el precioso drama de Fola Itúrbide «La Pilarica» y la comedia catalana «La má trencada.»

En el cartel de la noche figura el interesante drama de Echegaray «Mar sin orillas» y la comedia catalana «Lo rapte de la Sabina».

—El jueves próximo se celebrará el beneficio del simpático actor D. Antonio Carnicero.

* * *

ATENEO.—Para hoy se anuncian dos extraordinarias funciones, poniéndose en escena por la tarde el aplaudido drama catalán, original del eximio escritor D. Pedro A. Torres, «La clau de casa» y la comedia en un acto «L'oncle Benet».

Per la noche se pondrán en escena el drama en tres actos «El señor feudal» y la pieza «Los tocayos».

* * *

CABOS SUELTOS.—Acompañado de atenta dedicatoria hemos recibido un ejemplar del celebrado sainete catalán «A cal notari ó uns capítols matrimonials desfets», original de nuestro particular amigo D. Ramón Ramón Vidales.

Agradecemos la deferencia.

ECOS DE LA PROVINCIA

A eso de las nueve y media de la mañana de anteayer atentó contra su vida la vecina de Reus Orencia Oller y Besora, de 24 años, consorte de Juan Farnós Cavallé, domiciliada en la calle Nueva de Misericordia, número 29, 2.°, habiendo tomado al efecto una dosis de ácido clorhídrico.

La Orencia Oller, que era natural de Alcover, falleció á las seis de la tarde.

En el pueblo de Ginestar se ha unido en lazo indisoluble el opulento propietario D. Antonio Algueró y Margalef con la distinguida y bella señorita doña María de la Concepción de Ugarriza y Pedret, ambos pertenecientes á familias muy ricas y distinguidas.

Algunos panaderos de Reus han aumentado en 20 céntimos por arroba el precio del pan.

BOLETIN OFICIAL

Ley de Hacienda imponiendo un impuesto de 100 pesetas por igual cantidad de kilógramos de peso neto sobre la fabricación de la achicoria.

—Circular haciendo público que se ha encargado del Gobierno de la provincia el Secretario D. Felipe Curtoys.

—Otra de la Dirección general de Registros.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—Edicto del Agente ejecutivo de Roda de Bará.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Bellvey, Senant, Corbera, Valls, Ceballá del Condado, Vilella alta y Albiol.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Purísima Concepción de Nuestra Sra., patrona de España y sus Indias.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Leocadia vg. mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las siete misa de comunión general en el altar de la Purísima: con plática que dirá el Dr. D. Pedro Garriga, canónigo. A las nueve y media oficio conventual á grande orquesta en el altar mayor, celebrando de pontificial el Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo. Después del Evangelio predicará el canónigo D. Francisco Romero, y concluido el oficio, S. E. I. dará la bendición papal con aplicación de indulgencia plenaria, á los fieles que confesados y comulgados asistan á dicho acto. Terminada la hora de Nona, saldrá la procesión que recorrerá las calles de costumbre. Por la tarde, concluidos los divinos oficios, empezará la Novena de la Inmaculada Concepción en su propio altar, cantándose el Trisagio Mariano, los gozos y la Salve.

Durante la novena se celebrará la misa de doce en el altar de la Purísima, en la que se practicarán los ejercicios de otra Novena rezada.

CRONICA OFICIAL

Delegación provincial de la Cruz Roja

Las Comisiones provinciales de señoras y señores de la Cruz Roja de Tarragona, en cumplimiento de sus anteriores acuerdos y conforme á los artículos 30 y 31 de los Estatutos de la Asociación, designan el próximo domingo 10 del corriente para asistir á la Misa solemne que se celebrará á las once de la mañana en la Iglesia del Hospital en honor á su excelsa Patrona María Santísima en el Misterio de la Purisima Concepción, y el lunes inmediato dia 11 á las diez de la mañana para aplicarla en sufragio de las almas de los asociados y personas benéficas fallecidas que hayan contribuido á los fines caritativos con donativos ó servicios personales y asi también por los que murieron por las campañas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

Dichas Comisiones invitan al público en general á los mentados actos religiosos sin dirigirse á nadie en particular.

Tarragona 6 de Diciembre de 1899.—Por acuerdo de las Comisiones, *Augusto Andreu Abrines*, Secretario de la Delegación.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Antonio Alegret Bulles, San José, 11; Mateu Roset Abelló, Unión, 19; Salvador Roca, afueras.

Matrimonios.—Jaime Sans Noé con Maria Rofes Pallejá, Esteban Calbo Fernando con Dolores Porqueras Orga.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 5, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'80	d.
Id. á la vista	32'25	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	27 50	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	69'80	69'825
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	75'50	76'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	97'75	98'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	76'00	77'15
» » 1890	65'00	65'15
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	47'60	47'70
Medina-Zam. y O. á V.	12 90	13'00
Norte de España	65'00	52'30

BOLSA DE MADRID

Madrid, 7, 4'26 t.

4 por ciento interior	69'70
4 por 100 idem fin mes	69'82
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	76'15
Aduanas	97'85
Cubas (Emisión de 1886)	77'10
Cubas (Emisión de 1890)	65'20
Filipinas	81'20
Banco de España	488'00
Tabacalera	391'50
Cambios de París	27'30
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	69'15

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y esc., en 17 ds., v. Pizarro de 772 ts., c. J. Llobell, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Génova y esc., en 7 ds., v. Játiva, de 793 ts., c. M. Lloret, con bocoyes vacios consignado á D. Antonio Más.

De Barcelona, en 6 hs., v. danés Arno, de 734 ts., c. T. Stramberg, con tránsito.

De Barcelona, en 6 hs., v. Anselmo, de 457 ts., c. J. Rotella, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc., v. danés Arno, c. Stramberg, con vino y avellana.

Para Hamburgo y esc., v. Pizarro, c. Llobell, con efectos.

Para Málaga y esc., v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Anselmo, c. Rotella, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 7, 5'15 t.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre incompatibilidades ha acordado oir sobre el asunto cuanto quieran exponer los diputados los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

También se propone explorar el criterio de las minorias y admitir hasta el dia 20 cuantas advertencias, consejos é iniciativas se la quiera hacer, de palabra ó por escrito.

Madrid, 7, 5'35 t.

El cónsul de España en Manila ha enviado al Gobierno un telegrama en el que dice que fuerzas americanas han logrado rescatar del poder de los tagalos 30 oficiales y 130 soldados, y que han llegado á la capital los prisioneros de cuya libertad ya había dado cuenta en un telegrama del día 30.

Añade que continúan las negociaciones para rescatar más prisioneros, y que todos estos datos satisfactorios le han sido comunicados de orden del Gobierno militar.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FÁBRICA DE BRAGUEROS

Nueva construcciòn

DE

Pedro Montserrat

Aparatos Ortopédicos, piernas, brazos y manos artificiales, Corsés mecánicos para corregir las desviaciones de la columna vertebral. Instrumentos de cirugia. Artículos de goma, medias para varices, jeringas de todos los sistemas y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia, á precios económicos.

Se recomponen dichos artículos.

CALLE DE LA UNIÓN, 34

Gabinete de Cirujía y Medicina operatoria

DEL DOCTOR

T. PÉREZ DEL ARCO

APODACA, 4, 2.°, DERECHA (Casa Guanse)

ESPECIALIDADES

Partos y enfermedades de las mujeres

Gabinete reservado para enfermedades secretas y específicas

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 6 á 8 tarde

DINERO á primeras hipotecas. Prontitud y reserva. Dirijirse á la calle Unión 20, 3.°, 1.ª

LECHE pura de cabra á 60 céntimos litro, procedente del vecino pueblo de Altafulla. A todas cuantas personas deseen tomarla todos los dias desde las seis y media de la mañana y á la misma hora por la tarde sin aumento de precio se llevará á domicilio. Para los pedidos dirijirse á la Plaza de los Cedazos, número 7, bajos.



EL SEÑOR

DON JUAN GONZALEZ ROGER

FALLECIÓ AYER Á LAS CUATRO DE LA TARDE

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

(Q. D. G. G.)

Sus afligidos hijos D. Juan, D.ª Dolores y D.ª Francisca, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy á las cuatro de la tarde al acto de la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Bajada de Misericordia, 5 á la parroquial de San Francisco y desde allí á la última morada, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona 8 de Diciembre de 1899.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco. NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.--MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circnnstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas —Lérida, J. M.ª Borrás.— Tortosa, G Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS. De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administración de este periódico,—FORTUNY, 4,—hasta la madrugada—CALLE DE FORTUNY, 4 (IMPRENTA

A los vinicultores

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal de 1888 — MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola de 1898

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona. En Tarragona: Eugenio Virgili.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		De Barcelona á Tarrag	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m.	Sans 1'14 t.
5'25 m.	8 22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 m.	9 t.
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m.	Sans 7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		5'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á Valencia		De Valencia a Tarragona	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para mas informes al Agente de dicho Banco, JOAQUIN SOCIATS en Tarragona GRAN HOTEL DEL CENTRO los días 1 y 15 de cada mes, de cuatro á seis de la tarde (si es festivo, el día siguiente.)